I. Comunidad Autónoma

3. Otras Disposiciones

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

5732 Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se que se conceden los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia en el año 2026.

La Orden de 15 de abril de 2026, de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia (BORM n.º 89, de 20 de abril de 2026) tiene la finalidad de reconocer y distinguir a las personas y entidades que hayan destacado por su promoción y fomento del deporte en la Región de Murcia.

Para cumplir con esa finalidad, se publicó la Resolución de 7 de octubre de 2026, de la Dirección General de Deportes (BORM n.º 235, de fecha 10 de octubre de 2026), por la que se aprueba la convocatoria de los citados Premios al Mérito Deportivo, referida a los méritos alcanzados por los candidatos en el año 2025. Una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas a las distintas modalidades de estos premios, la comisión permanente del jurado se reunió el 2 de noviembre de 2026 para elaborar la correspondiente propuesta provisional conteniendo un máximo de tres candidatos para cada una de sus modalidades, como establece el artículo 5.3 de la mencionada Orden de 15 de abril de 2026.

Dicha propuesta fue presentada al pleno del jurado, que se reunió el 3 de noviembre de 2026 con el objeto de proceder a su examen, deliberación y posterior votación.

Por todo lo expuesto, de conformidad con el artículo 8 de la Orden de 15 de abril de 2026, de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, y a la vista de la propuesta definitiva del presidente del jurado de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia,

Resuelvo

Primero.- La concesión de los siguientes premios:

PREMIOS DE CARÁCTER ANUAL

- Premio al mejor deportista:
- Máximo Martínez Quiles (Motociclismo).
- Premio a la mejor deportista:
- Viktoria Yarchevska (Piragüismo).
- Premio deportista promesa:
- Carlos Cano Tortosa (Motociclismo)
- Premio al/la mejor entrenador/a:
- Adrián Hernández Abenza (Fútbol).
- Premio al mejor Equipo:
- UCAM Murcia Club Baloncesto S.A.D. (Baloncesto).

• Premio Impulsa el Deporte: Entidad que se haya significado especialmente en programas de apoyo a deportistas, entidades deportivas o ayuntamientos de la Región de Murcia:

- CAR Región de Murcia.

PREMIOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

• Premio al evento deportivo más destacado:

- Grandes Eventos de Vela en Aguas de la Región de Murcia.

• Premio Especial:

- Pedro León Sánchez y Luis León Sánchez.

- Salvador Manuel Ardil Navarro, David Ardil Navarro, Pablo López Molina, José Antonio Oliver Santiago, Christian Méndez Lacárcel, Luis Martínez Vidal, Jessica Higueras Miras, Andrea Lloret Carmona y Jesús Sánchez Requena (Fútbol Playa), Ricardo Mayor González, Miguel Angel Cano Mellado "Mellado", Antonio Navarro López, Jose Miguel Oliver Solano "Chemi" y Manuel "Manu" Arenas García (Fútbol Sala) Murcianos Campeones de Europa.

- Carlos Illán Ruiz.

• Mención Especial:

- Relevo Paralímpico Región de Murcia

- 50 Aniversario Eliocroca Lorca.

- 30 Aniversario Universidad Católica "San Antonio" de Murcia

Segundo.- Los premios serán entregados durante el transcurso de la Gala del Deporte de la Región de Murcia, convocada conjuntamente por la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes y la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia.

Tercero.- Notificar la presente Orden a todos los interesados y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 17 de noviembre de 2026.—El Consejero de Presidencia, Juventud, Acción Exterior y Emergencias, por encomienda de atribuciones (Decreto del Presidente n.º 24/2026, de 22 de octubre, BORM n.º 248, de 27 de octubre, por el que se encomienda las atribuciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes), Marcos Ortuño Soto.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474